

M. D. C.

Ayuntamiento con-  
cen q el beneficio, y  
salud publica exige

que se tome pronta pro-  
videncia, para que los

oficin correspond. a

quien sea menester,

a fin de q no ceda

el pro comunal al

bien, o al terro de

un particular.

esta Ciudad p. Alcan-

tarilla hay tamb. n

un hecho de unaf

soo. var. q forma u-

na valia de agua

estancado, ya po-

